

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DECIMOSÉPTIMA CONSECUTIVA DE LA
COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE
LOS ESTADOS (PAICE) 2009.**

Dictaminación Extraordinaria que se convoca a distancia para determinar la reasignación de los recursos destinados a los Teatros Centenarios y recursos excedentes del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE). Se acordó:

PRIMERO.- En la Séptima Sesión Extraordinaria y Decimosexta consecutiva de la Comisión Dictaminadora se acordó hacer la distribución de \$68,200,000.00 (Sesenta y ocho millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para 15 proyectos del Programa de Teatros Centenarios y \$2,280,000.00 (Dos millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), remanentes del Programa, para 21 proyectos de rehabilitación de la infraestructura dañada por el Huracán "Jimena" en los Municipios de Comondú, Loreto y Mulegé, en el Estado de Baja California Sur.

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento de la Comisión Dictaminadora del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados que debido a la afectación presupuestal hecha a todo el Gobierno Federal, el recorte al presupuesto asignado al Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados es de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.), lo cual fue notificado por la Dirección General de Administración del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por lo que se hace necesario reajustar los importes asignados y mencionados con anterioridad.

TERCERO.- La Comisión Dictaminadora acuerda que para aminorar el impacto del recorte presupuestal que ha sufrido el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, se ha tomado la decisión de revocar la asignación de los recursos destinados a la rehabilitación de la infraestructura dañada por el Huracán "Jimena" en el Estado de Baja California Sur, asignación que asciende a \$2,280,000.00 (Dos millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

CUARTO.- Que con el objeto de dar continuidad a los trabajos del programa de intervención a Teatros Centenarios se realiza un ajuste a \$63,480,000.00 (Sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), por lo que solamente se hace mención de los proyectos que



resultaron con una disminución de sus recursos, quedando la nueva distribución de la siguiente manera:

No.	ESTADO MUNICIPIO	BENEFICIARIO	TEATRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO ASIGNADO
1	Colima, Colima	Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Colima	Teatro Hidalgo	Equipamiento	\$3,000,000.00
2	Estado de México, El Oro	Ayuntamiento Municipal de El Oro	Teatro Juárez	Proyecto ejecutivo escenotécnico, primera etapa de equipamiento y estudio acústico del recinto	\$8,747,306.00
3	Guanajuato, Guanajuato	Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato	Teatro Juárez	Proyecto ejecutivo escenotécnico, primera etapa de equipamiento y estudio acústico del recinto	\$8,747,306.00
4	Jalisco, Guadalajara	Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco	Teatro Degollado	Proyecto ejecutivo escenotécnico, primera etapa de equipamiento y estudio acústico del recinto	\$8,747,306.00
5	Jalisco, Ixtlahuacán	Ayuntamiento Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos	Teatro de Atequiza	Proyecto ejecutivo escenotécnico, primera etapa de equipamiento y estudio acústico del recinto	\$7,247,306.00
6	Oaxaca, Oaxaca	Instituto de Patrimonio Cultural de Oaxaca	Teatro Macedonio Alcalá	Proyecto ejecutivo escenotécnico, primera etapa de equipamiento y estudio acústico del recinto	\$7,747,306.00
7	Puebla, Puebla	Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla	Teatro Principal	Estudio acústico del recinto	\$113,214.00
8	Puebla, Tecalli	Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla	Teatro Gregorio de Gante	Estudio acústico del recinto	\$113,214.00
9	Tlaxcala, Tlaxcala	Instituto Tlaxcalteca de Cultura	Teatro Xicohtécatl	Proyecto ejecutivo escenotécnico, primera etapa de equipamiento y estudio acústico del recinto	\$8,747,306.00
10	Veracruz, Veracruz	Ayuntamiento Municipal de Veracruz	Teatro Francisco Javier Clavijero	Proyecto ejecutivo escenotécnico, primera etapa de equipamiento y estudio acústico del recinto	\$8,747,306.00
8 Estados 10 Municipios		Total			\$61,957,570.00



2

QUINTO.- Se instruye a la Coordinación del PAICE para que notifique a todos los beneficiarios cuyos proyectos se mencionan anteriormente y que han sido favorecidos con recursos del programa de "Fortalecimiento del PAICE", resultado de esta sesión.

SEXTO.- Se instruye a la Coordinación del PAICE para que realice las gestiones necesarias para la entrega de los recursos acordados a los beneficiarios de los proyectos seleccionados, previa celebración del instrumento jurídico correspondiente, mismo que será firmado por los beneficiarios respectivos y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por los montos y en la forma que se establecen en los puntos de acuerdo anteriores y contra la exhibición de un recibo con requisitos fiscales por el total del apoyo pactado, cuya fecha sea posterior a la de la celebración del documento jurídico arriba citado.

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Octava Sesión Extraordinaria y Decimoséptima Consecutiva de la Comisión Dictaminadora del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), a los treinta días del mes de noviembre de 2009, firmando para constancia en sus cuatro fojas útiles al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.


PRESIDENTA


LIC. CONSUELO SÁIZAR GUERRERO


SECRETARIO CULTURAL Y ARTÍSTICO


DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

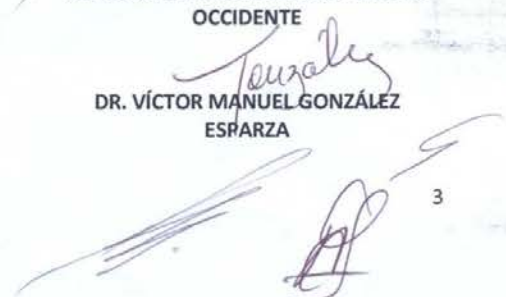
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. RAÚL ARENZANA OLVERA

REPRESENTANTE DE LA ZONA NORTE


LIC. ELSA DE LA PAZ ESQUIVEL
AMADOR


REPRESENTANTE DE LA ZONA CENTRO
OCCIDENTE


DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ
ESPARZA

DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL


LIC. ARTURO I. SAUCEDO GONZÁLEZ

COORDINADORA DEL PAICE


LIC. AMALIA GALVÁN TREJO

REPRESENTANTE DE LA ZONA CENTRO


LIC. LOURDES PARGA MATEOS

REPRESENTANTE DE LA ZONA SUR


C. RENÁN GUILLERMO GONZÁLEZ